

El Mañana

Año III. Núm. 504 Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda. 15 FRANQUEO CONCERTADO Teruel, viernes 29 agosto de 1930

El Mañana en los pueblos de la provincia

VILLARLUENGO EN FIESTAS

ALBOR

El mejor día es la víspera.

BENAVENTE.

Al pararse la turbina las muchachas, aquel día, limpiaron nerviosamente los telares, cubrieron aprisa las telas semitejidas y salieron. Poco después ya empezaban a trepar por la cuesta que lleva a Villarluengo. Una alegría parlotera las envolvía como un hechizo de primavera. Era el hechizo de la «vispera». Tras las monótonas jornadas, aquel alto en el trabajo era un oasis sembrado de promesa. Iban a las fiestas. Y ya prendían en sus almas todo el dorado optimismo de los quince años.

Pero como ellas (¿más felices?... ¿menos?... no conocían los objetivismos psicoanalíticos de Freud despreciaban el camino trepando por el monte derechamente para más pronto llegar. ¡Pobres muchachas que volaban a la realidad desdiciendo la ilusión! Si yo hubiera tenido la voz potente de este río que entre picos se despeña y la fuerza persuasiva de esta naturaleza que te hace llegar al alma cantos augustos de soledad, les hubiera gritado:

—No corráis. Ni andéis. Paraos, deteneos para siempre. Dejad vuestra cesta a un lado, sentaos junto al pinico, y saboread perennemente la alegría infinita de esas visperas consteladas de esperanzas.

FIESTA

Villarluengo tiene un amor y una idolatría. Un corazón y una locura. Un fervor y una pagania. Villarluengo tiene una Virgen de un nombre espléndidamente eufónico. La Virgen del Monte Santo. Es tan menuda que para realizarla tuvieron que meterla en un relicario. Y es tan grande que hasta sus hijos que por azar de la vida están al fin de los mares envían en cables oraciones y fervores para la Virgencita morena.

Y su aparición es reciente. En el siglo XV un buen pastor la encontró cerca del pueblo en un cabazo que desde entonces es Monte Santo. Dicen que el Monte estaba envuelto en resplandores como auroras boreales. Y afirman que las ovejas se arrodillaban ante la aparición. Le hicieron un altar y allí se adoró. Después construyeron una iglesia magnífica,

le colocaron un altar a la diestra del mayor, y ningún día del año le faltan flores a nuestra Señora...

Y Villarluengo tiene una pagania: el toro. Se cerraba un embolado en unas calles formando manzana, y a correr cuando el toro les alcanzaba. A última hora se le amarraba con una soga, de la cual no podían tirar los forasteros, y ponían unos esquiones y después de unas vueltas se le

Evocación



Ante las próximas fiestas de Aliaga, con el fausto motivo que ya conocen nuestros lectores, nos es grato evocar una efemérides inolvidable en la historia de la pintoresca villa asentada entre montañas a orillas del Guadalupe: el día de su abastecimiento de aguas... va ya para nueve años. En la presente fotografía aparecen bellísimas señoritas de Aliaga decorando con su alegría juvenil y su belleza el animado cuadro de aquella efemérides jubilosa.

Otros motivos, también de intensa cordialidad, van a desbordar el entusiasmo dentro de breves días en la pintoresca villa turolense. Y en esa fecha también la piedad de las bellas muchachas aliaguenses constituirá un principal encanto en el concierto del alborozo popular.

apuntillaba. El toro de Villarluengo fué famoso en toda la con tornada. No era una capea, ni tampoco una corrida en regla. Era nada más que una afición secular a gritar y correr con el toro que fué acreciendo con las posteriores generaciones. Al animal no se le martirizaba. Si algún caso de barbarie ocurría era singular y prontamente se castigaba. Medidas de gobierno lo suprimieron. Pero el Villarluengo de hoy, culto, con una hornada de hijos que al tener que salir obligados por la pobreza del terruño dan por ese mundo ejemplo de trabajo fecundo y hasta en bastantes casos de esclarecido intelecto, confían en que sin barbarie alguna vuelva pronto el «TORO», fuera del cual las fiestas languidecen.

Pero tampoco otros matices deben desaparecer.

El gaitero y el baile de pollos son de un tipismo inigualable. El gaitero es el que anuncia con sus notas gangosas el comienzo de las fiestas, entre el clamoreo de la chiquillería que le obliga a forzar sus pulmones para vencerlo. El gaitero nos despierta con una diana «extraña y alegre invitándonos a comenzar temprano la jornada festera. Parece por sus notas la siringa de Pan llamándonos a las saturnales.

Y el baile de pollos es su complemento. Comienza la gaita un paso de jota estrambótico y a su ritmo va saliendo un bailaror cada vez. El que mejor lo hace se lleva el premio de unos pollos. El baile tiene un encanto ancestral. Es tan viejo que se pierde su origen en la aurora de la historia. Es una reminiscencia de aquellas danzas que usaba el hombre primitivo para captar la voluntad de la mujer. Y estos aspectos que dan a las fiestas de Villarluengo un color singular no pueden desaparecer.

Este año no tuvimos ni gaitero ni baile. Pero volverán, porque las notas dulces de la flauta sonando en la procesión no se apagan durante el año en el sentir de los paisanos. Conozco a uno que era un enamorado del gaitero de las Parras. Desde su niñez aquella flauta tantas veces oída le llevaba un trémolo a su corazón. Se fué por el mundo y consiguió algún bienestar. Todos los años acudía a las fiestas. Pero uno, los afanes de la vida se lo impidieron. No se arrojó. Procuró disponer de la mañana tan sólo del 24 de agosto, salió en su coche al

LAS FIESTAS DE ALIAGA

La simpática, culta y atrayente villa de Aliaga, cuna de apellidos ilustres, que honran las páginas de la historia aragonesa, va a celebrar con ocasión de la restauración de su hermosa ermita la Virgen de la Zarza, unas fiestas, nunca vistas por estos contornos.

Dichas fiestas serán como colo-

amanecer y a las diez estaba oyendo en la procesión las notas queridas. Cogió de nuevo el coche y a las dos estaba en su faena de la ciudad. Cuando alguien le

Figuras de Villarluengo



Lo es entre las contemporáneas, y muy destacada, la ilustre escritora doña Melchora Herrero, amantísima de las tradiciones de su patria chica, gran enamorada de los soberbios paisajes donde vió la luz primera, autora de muchas y encomiadas producciones literarias que le dieron renombre y le sirvieron de títulos para el triunfo después de una continuada lucha, en las altas esferas del saber y de la labor docente, escaladas a fuerza de talento y de perseverancia. De su amor a la gloriosa Virgen del Monte Santo son vivo testimonio su retorno anual a Villarluengo para estar presente en sus fiestas y las encendidas bellísimas páginas que escribiera con motivo del IV centenario de la aparición de la Virgen en el Monte Santo de aquella industriosa villa simpatiquísima.

fón al celo religioso y desinterés puesto por los vecinos de Aliaga al contribuir de modo tan espléndido la suscripción abierta para las obras a realizar en dicha ermita y dicho sea de paso ya quisieran los zaragozanos contribuir en la misma medida para el templo del Pilar. No queremos dejar de mencionar el altruismo del técnico que dirige las obras, renunciando a todos sus honorarios.

Por eso las autoridades representadas por su popular alcalde y culto cura párroco, para corresponder al entusiasmo de sus convecinos, han querido que Aliaga tenga unas fiestas, cual merece su rancio abolengo de villa ilustre.

Hemos oído hablar de fiestas religiosas con máxima solemnidad, pues conmovedor y solemne será el acto del traslado de la Virgen a su camarín. Un orador sagrado de lo mejor de España cantará sus glorias.

Para amenizar los actos tanto religiosos como profanos, viene de un pueblo importante próximo a Valencia, una Banda de música que ha obtenido el primer premio en el Concurso celebrado este año en la plaza de toros de Valencia, interpretando la famosa obra de sabor gallego titulada «La Meiga», pieza obligada del Certamen.

Habrán otros actos profanos que no es aquí caso de enumerar, que contribuirán al buen esparcimiento de los hijos de Aliaga a sus muchos uisitantes; pues con ocasión de estas fiestas vendrá mucha gente de los pueblos circanvecinos, tanto que se encontrarán dificultades en posadas y hospederías.

No dudo que a tales actos será invitada la prensa de la capital, pues la importancia de dichos actos lo reclama.

Auguro el éxito más rotundo a sus organizadores, su actividad y buena voluntad nadie podrá negarla, a su lado tendrán todos los que simpatizan con estas fiestas. Vaya, pues, mi aplauso más sincero al párroco y alcalde, primeros héroes de la jornada.

CELTIBERUS.

preguntó, él dijo, concretando en su pasión todos los festejos: «He estado en las fiestas de Villarluengo».

CREPÚSCULO

Ultima noche. Ha terminado el

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES. SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas. Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas. 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

baile de la plaza. Un clamoreo final despide a las fiestas como si pudiera prolongar con estrépitos lo que ya ha acabado. Los masoveros sacan sus machos, ponen a los chicos en el serón y emprenden la dura marcha por los caminos pedregosos bordeados de precipicios.

Bajo hacia las fábricas. Hasta el motor calla en la pendiente. A veces los faros iluminan grupos de muchachas que descienden lentamente por las sendas. Ahora no ríen ni cantan. Ni se separan del camino para avanzar. Es que quieren retardar la huida de las dichas pasadas. De buena gana se pararían a la vera del camino para detener en el espacio lo que tan bien quisieran parar en el tiempo. Ahora, pobres muchachas, ya sólo tenéis recuerdos y los recuerdos son siempre tristes. ¿Veis? Si me hubiérais atendido el día de la víspera, aun estaríais sentadas a la sombra del pinico saboreando la alegría infinita de esperar...

ALLOZA.

Se necesita conserje

en el Casino Principal Agrícola de Calamocha. Informes y condiciones se facilitarán en la Secretaría de este Circulo.

Se admiten solicitudes hasta el día dos del próximo mes.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Defunciones. — Rosalía Barrachina Edo, de 64 años de edad, casada, a consecuencia de caquexia cancerosa.—San Julián, 73.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital: Máxima de ayer, 32 grados. Mínima de hoy, 13'4. Viento reinante, E. Presión atmosférica, 689'1. Recorrido del viento, 111 kilómetros.

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado.	71'40
Exterior 4 por 100.	92'00
Amortizable 5 por 100, 1920.	92'00
" 5 por 100, 1926.	100'20
" 5 por 100, 1927.	84'00
" 5 por 100, 1928.	86'25
" 5 por 100, 1927	
libre.	100'45
Amortizable 3 por 100, 1928.	70'40
" 4 por 100, 1928.	88'00
" 4 1/2 por 100,	
1928.	90'00
" 4 por 100, 1908.	75'50
Ferrovial 5 por 100.	100'00
" 4 1/2 por 100.	90'00
Acciones	
Banco de España	245'00
Banco Hispano Americano	200'00
Banco Español del Río de la Plata	200'00
Azucareras preferentes.	
ordinarias	70'75
Telefónicas preferentes	109'50
ordinarias.	125'00
Petróleos	122'00
Explosivos	1030'00
Nortes	549'50
Alicantes	510'00
Obligaciones	
Oédulas Hipotecarias 4 por 100	
Id. id. 5 por 100	100'25
Id. id. 6 por 100	110'35
Oédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	
d. id. id. (1.5 1/2 por 100)	91'75
d. id. id. 6 por 100	99'25
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100.	98'50
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	102'50
" 6 por 100, 1922.	
Moneda extranjera	
Francos.	37'00
Francos suizos.	45'80
Libras.	9'395
Dollars.	
L'ras.	

Suscripción para el Templo del Pilar

Lista de donantes y cantidades depositadas en los diferentes puntos de suscripción hasta el día 28 de agosto de 1930.

	Pesetas
Suma anterior.	10.364'55
N.ña Rosarito Serrano.	5'00
D.ª Concha Espeleta.	5'00
Una devota de la Virgen	50'00
D. Enrique Albalate y señora.	30'00
D. Enrique Albalate B. lenguer.	5'00
Otra devota de la Virgen	5'00
D.ª Ildelfonsa Gil.	1'50
D.ª Clara Vicente.	1'50
D.ª Maximina Fúnez.	2'00
D. Rufino Argilés.	1'00
Una devota.	1'00
D.ª María Orero Rabanete.	2'50
Otra devota.	1'00
D. Juan Pérez Garzarán.	2'50
D. Mateo Esteban Maicas	5'00
D.ª Francisca Orero Rabanete.	5'00
D. José Teresa y señora.	500'00
D. Serafín Hernando y señora.	25'00
D.ª Consuelo Gil.	4'00
D.ª Pelegrina Comín.	1'00
D. Julio Yuste.	10'00
Suma y sigue.	11.027'55

¡FILATELICOS!

Compro sellos de correo antiguos. TERUEL.

COMERCIALES

Subsistiendo el régimen actual de ingresos al Estado por derechos de Aduana, es muy probable que exceda de 80 por 100 el recargo que habrá de satisfacer durante el mes de septiembre cuantas mercancías se importen. El pago en oro de estos derechos, que no evitará la importación de artículos precisos, provoca, constante y creciente demanda de divisas extranjeras y encarece la vida española, contribuyendo a que prosiga la depreciación de la peseta.

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE : : : : DE PIEZAS DE RECAMBIO : : : :

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285 VALENCIA

DIPUTACION

Habiéndose instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Villahermosa del Campo expediente de perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de una tormenta de granizo que descargó en el término de dicho pueblo el día 16 de junio último, de conformidad con lo que previene lo reglamentado, se anuncia el hecho para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, y con el fin de que éstos expongan en el término de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del presente, cuanto se les ofrezca y parezca sobre la exactitud e importancia de la calamidad; advirtiéndose que el importe del perdón que en su caso haya de concederse al pueblo reclamante y que, según consta en el expediente, asciende a la cantidad de 1.148 91 pesetas, será como la Ley previene, a más repartir en el siguiente año entre los demás pueblos de la provincia.

DANIEL DE SAN PIO GARGANTA, NARIZ, OIDOS Cinco de Marzo, 2.—Teléfono 2344 ZARAGOZA

La festividad de los Santos Mártires

Una vez más hemos asistido a las procesiones y función religiosa que con tanto cariño preparan anualmente los reverendos padres Franciscanos en honor de San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato, copatronos de Teruel.

Ayer mañana hubo pasacalle y por la tarde salió de la iglesia de San Francisco una nutrida procesión para acompañar a los Santos a las casas de los enfermos. Con la Comunidad de padres Franciscanos, invitados y público asistió la Hermandad de los Mártires y el Capítulo de Racioneros. Como de costumbre, muchas señoras llevaron a sus hijitos. Ya de noche, la procesión terminó en la iglesia de San Pedro, de donde salió esta mañana a las nueve y media con idéntica vistosidad. Llegada al Ayuntamiento, a ella se incorporó la Comisión municipal para asistir a la solemnísimas misa cantada que en San Francisco, con el amplio templo lleno de fieles, se ha celebrado a las diez.

Ofició el sacerdote don Manuel Lozano, pronunciando el pater noster, muy elocuentemente, don Manuel Martí H. nojosa.

Muy bien la capilla y orquesta. Debido a la multitud de flores y luces que adornaban el valioso altar mayor, éste semejaba un bello jardín.

Los fieles besaron la urna en que se cierran las reliquias de los Santos.

La Comunidad obsequió a los invitados con pastas y licores.

Debido a la festividad del día el Comercio ha cerrado sus puertas al medio día.

AMA, DE 23 AÑOS DE EDAD, leche fresca, desea criar niño o niña en su propio domicilio. Dirijanse a doña Isabel Fuster Maicas, Escorihuela (Teruel).

Garage PATRIA

En primero de octubre se trasladará de la PLAZA DEL SEMINARIO, 6, a la RONDA DE AMBELES, 3 y 4; donde instalará taller de reparaciones, garage y salón de exposición de las acreditadas marcas

FIAT — HUDSON-ESSEX

Con recambio completo y estok de neumáticos.

Teléfono 22-A — Teruel

Int
El
se
LA R
LO QUE O
Si de m
vizeconde—
cies se pu
tantes de t
perativos,
literatic,
de que el p
No se ha
Senad? ¿Y
jerto en su
setenta m
los variadas
les? ¿Para c
sayo?
Reserven
asientos a la
que ya teng
titutos, Esc
gios, Ateneo
Asociacione
nión no deb
por los voto
alta para q
cosas que he
tentarnos oc
char.
Y así suces
pretendo hac
finitiva.
La forma s
ción oficios
mas y cstego
a la obrera di
ca e industria
los nombres,
metería a la
guardar algu
para su inicia
fera del Ejerc
de aquellas pe
hallan cabida
la estructura
ro que estén
levantes y rev
social o públic
den de la vida
ductora.
Así se remo
DE LA
MADRID.—
CI
Madrid, 29.—
cotizado hoy a
Las libras, a
Los dólares,
EL MINIS
CIA Y JUS
A SU A
Madrid 29.
Málaga el mir
Justicia el sub
rector general
Horas antes

Información de España y del Extranjero

El jefe del Gobierno, al llegar hoy a Madrid, dijo que se había traído de Santander todos sus papeles. Después del Consejo de esta tarde se facilitará una amplia nota de lo tratado.

Las libras se han cotizado hoy a 45'99.

LA REFORMA DEL SENADO

LO QUE OPINA EL VIZCONDE DE EZA

Si de mí dependiera—dice el vizconde—las senadurías vitalicias se proveerían con representantes de todos los sectores corporativos, decentes, científicos, literarios, económicos y sociales de que el país se integra.

¿No se habla de la reforma del Senado? ¿Y cuál mejor que el injerto en su savia rancia de sesenta o setenta miembros calificados de las variadas actividades nacionales? ¿Para cuándo la prueba o ensayo?

Resérvense provisionalmente asientos a las Universidades, aunque ya tengan electivos; a los Institutos, Escuelas Normales, Colegios, Ateneos, Academias y otras Asociaciones culturales, cuya opinión no debe ser preponderante por los votos, pero sí oída en voz alta para que sepamos muchas cosas que hoy tenemos que contentarnos con suponer o sospechar.

Y así sucesivamente, porque no pretendo hacer la distribución definitiva.

La forma sería la de una invitación oficiosa a agruparse por ramas y categorías, no excluyendo a la obrera dentro de la económica e industrial, para que indicaran los nombres, que el Gobierno sometería a la firma regia, no sin guardar algunas pocas vacantes para su iniciativa directa en la esfera del Ejército, de la Marina y de aquellas personalidades que no hallan cabida en los moldes de la estructura colectiva actual, pero que estén reputadas como relevantes y revestidas de autoridad social o pública en uno u otro orden de la vida intelectual o productora.

Así se remozaría el Senado.

DE LA BOLSA DE MADRID.—LAS COTIZACIONES

Madrid, 29.—Los francos se han cotizado hoy a 37'15.
Las libras, a 45'99.
Los dólares, a 9'44.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA ELOGIA A SU ANTECESOR

Madrid 29.—Regresaron de Málaga el ministro de Gracia y Justicia el subsecretario y el director general de prisiones. Horas antes de salir de Málaga

el ministro estuvo en la exposición de pintura y escultura de artistas noveles, instalada en la sociedad Económica.

Después, acompañado del subsecretario, director de la prisión y presidente del Supremo, se trasladó al lugar donde se levantará la nueva cárcel, para asistir a la colocación de la primera piedra.

Firmaron el acta todos los presentes y bendijo las obras el canónigo señor Valle en nombre del obispo.

El señor Estrada pronunció un breve discurso y dedicó elogios a don Gelo Ponte, a quien Málaga debe la construcción de la nueva cárcel.

Después del acto se sirvió un lunch.

En el expreso marcharon a Madrid el ministro, subsecretario y director e inspector de Prisiones.

DEL CONSEJO DE HOY

Madrid, 29.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que a la terminación del Consejo se facilitaría una nota con la ampliación informativa de los principales asuntos tratados.

EN GOBERNACION

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación recibió a la Junta de la Unión Monárquica Nacional.

REGRESO DEL PRESIDENTE

Madrid, 29.—Con el jefe del Gobierno llegó de Santander el ministro de Estado.

Le recibieron los ministros de Hacienda, Gobernación, Trabajo, Fomento y Economía, que había regresado de Gijón.

EL PRESIDENTE NO VUELVE A SANTANDER

Madrid, 29.—El jefe del Gobierno confirmó que no volverá a Santander en esta temporada.

Añadió que cuando sus majestades los reyes se encuentren en San Sebastián irá allí a pasar unos días.

De Santander—terminó diciendo—me he traído ahora todos mis papeles.

Dijo por último que el Consejo de hoy empezaría a las cinco y media de la tarde.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 29.—Esta mañana estuvo en la Presidencia el director general de Seguridad, que conferenció con el presidente.

REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid, 29.—Regresó esta mañana de El Ferrol el ministro de Marina señor Carvia.

PROVINCIAS

LAS MANIOBRAS NAVALES

Bilbao, 29.—Estas maniobras comenzarán el día 30 y durarán 72 horas.

En ellas tomarán parte dos acorazados, siete cruceros y la división de destructores, torpederos y submarinos.

Intervendrán también gran número de aeroplanos.

La flota, al mando del almirante Magaz, se dividirá en dos partes, que se denominarán A y B.

La flota A, llamada pesada, se compondrá de los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y tendrá adscritos a ella a los submarinos y torpederos y a una escuadrilla de hidroaviones.

Su misión consistirá en defender los tres puertos siguientes: Gijón como puerto carbonero, Santander como puerto comercial y Bilbao como puerto industrial y minero.

La flota B, denominada ligera, estará integrada por siete cruceros de andar rápido y de destructores.

El supuesto táctico de estas unidades habrá de consistir en burlar la vigilancia de la flota defensora, para lo cual le bastará ponerse a una distancia de un tiro de cañón de los puertos de Bilbao, Gijón o Santander, sin que sean advertidos por el enemigo, pues en caso contrario tendrán que huir del alcance de los cañones de grueso calibre de los acorazados.

La flota atacante partirá desde el Canal de la Mancha a un andar constante de 25 millas por hora, para presentarse a la distancia de los puertos señalada como objetivo.

En caso de ser advertidos los cruceros por los acorazados, aquéllos huirán para evitar el supuesto hundimiento, que también se dará por hecho si alguno de los submarinos llegase a una distancia de los cruceros de seis millas, suficiente para torpedearlos con probabilidad de éxito.

El resultado de la maniobra se examinará detenidamente después en El Ferrol, donde se reunirán todos los jefes que hayan intervenido en ella.

ANUNCIO DE HUELGA

Cádiz, 29.—Los obreros pertenecientes a la compañía de Tranvías de Cádiz-San Fernando, que han pedido aumento en sus salarios, irán a la huelga si no accede la Compañía a sus peticiones.

Para tratar de este extremo han celebrado hoy una reunión en la Sociedad El Paralelo.

ARRIENDO un primero y segundo piso en la Ronda 4 de agosto.

Dirigirse a Gregorio Garzarán.

DEL EXTRANJERO

SE TEME UNA REVOLUCION EN BUENOS AIRES

Nueva York, 19.—Comunican de Buenos Aires que el diario «La Prensa» dice que han sido colocadas ametralladoras en el techo de la casa donde habita Irigoyen.

En la Dirección de Ferrocarriles se tiene todo dispuesto para trasladar de las provincias interiores a la capital las tropas que sean necesarias para hacer frente a la situación, pues se teme que se declare una revolución como consecuencia del mitin que esta noche celebrarán los obreros huelguistas de la Compañía Telefónica.

Por otra parte son muchos los obreros que disienten de los huelguistas y han acudido al trabajo, asegurando el funcionamiento normal de los servicios.

UN ATENTADO

Calcuta, 29.—El inspector general de la Policía y el superintendente Shonson, han sido agredidos al salir de un hospital.

Resultaron los dos con graves heridas.

EL PRÍNCIPE DE SIAM EN EL VATICANO

Roma, 29.—El Papa recibió al príncipe de Siam y su familia.

El romano Pontífice les regaló un precioso retrato.

El príncipe visitó al cardenal Pacelli.

UNA ADVERTENCIA

Londres, 29.—Según comunican de los Estados Unidos, se ha hecho saber al Perú que se verá con gran disgusto el que el gobierno revolucionario recurra a la persecución y ejecución de determinadas personas políticas.

MUERTOS POR INSOLACION

Londres, 29.—Veintiuna personas han muerto a consecuencia del calor.

El número de las que se encuentran enfermas por tal causa asciende a 100.

SE VENDEN una viga de hierro nueva de 8 metros 70 centímetros de largo por 30 centímetros de ancho. Una galera en buen uso acolchada de 6 asientos para uno o dos caballos. Un carro para 5 caballerías.

Informará Gregorio Garzarán.

NUEVA SERVICIOS

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO S¹
Teléfono 33029
MADRID



PEDAGOGIA.

El proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza

(CONTINUACIÓN)

El Colegio tendrá como deberes ineludibles:

1.º Conservar todos los trabajos, deberes y libros de trabajo de los alumnos, mientras lo sean, con las correcciones y notas marginales del profesor, debiendo hacerlos sellar urgentemente con matasellos fijados en la Dirección del Instituto de la circunscripción, y conservarlos en los cartapacios de cada alumno perfectamente ordenados por cursos, materias y fechas. El catedrático-interventor tendrá el derecho de registrarlos, y tomar del mismo conocimiento y anotaciones. El legajo íntegro se remitirá al Tribunal del grado de bachiller al solicitarse el examen de madurez, acompañado del historial del alumno; en caso de traslado, se remitirá al establecimiento a que vaya destinado.

2.º A proceder en el mes de septiembre a las matrículas de los alumnos en la Secretaría del Instituto y a la convalidación de las mismas en mayo para la validez de sus propios exámenes o pruebas finales de cada curso en el mismo Colegio.

3.º A comunicar oficialmente a la misma Secretaría el resultado circunstanciado de tales pruebas, para sus anotaciones en los expedientes personales y libros de la matrícula libre-colegiada de la circunscripción.

4.º A dar durante el curso los partes de bajas o de altas de alumnos en el Colegio. Las traslaciones de matrícula entre Colegios de la misma o de distintas circunscripciones se tramitarán oficialmente siempre.

5.º A dar parte oficial a la Dirección del Instituto del cuadro de profesores y de los títulos e historial de los mismos, retribución, horario de sus tareas y noticias de otras que tengan dentro o fuera del Colegio.

6.º A dar noticia al catedrático-interventor de la asistencia o falta de asistencia, puntualidad y atención de cada profesor, sustituciones por ausencia o enfermedad, y por quien se atendió la enseñanza; dando también conocimiento de los trabajos especiales, las visitas, excursiones y pruebas.

7.º A redactar Memoria anual, que se comunicará al director del Instituto y, previo informe del catedrático-interventor, al profesorado del Instituto y al Claustro, si fuere indicado.

8.º A no admitir en sus ense-

ñanzas a otros alumnos que los matriculados en la libre-colegiada.

9.º A facilitar el libre acceso a todas las clases y actos y a las oficinas al catedrático-interventor, y, en su caso, al director del Instituto, con los sentimientos de distinguida y cordial colaboración y con los respetos naturalmente debidos a su respectiva representación.

V. Enseñanza libre no colegiada

La enseñanza libre no colegiada en la Segunda enseñanza, restrictivamente quedará reducida a las tres clases de alumnos siguientes:

1.º Los que después de veinte años puedan pedir, con sólo tres años de escolaridad inmediata y abono de dobles derechos en cambio, el examen del grado de bachiller, previa la licencia del Instituto de su habitual residencia en los tres años.

2.º Los que en edad de diez y siete años cumplidos tengan hechos estudios en algún modo equivalentes, como los favorablemente ultimados de Bachillerato en otras naciones o en Colegios en España de Bachillerato extranjero, los que en los Seminarios hayan aprobado todas las asignaturas de los cursos de Humanidades y Filosofía, los que hayan tenido ingreso en las Academias Militares y los oficiales de Ingenieros civiles, los que tengan aprobados todos los estudios de las Escuelas Normales, los que igualmente tengan aprobados los de Perito Mercantil, etc. Para declarar los casos similares a los citados se habrá de oír al Consejo de Instrucción Pública, en su Sección de Segunda enseñanza, y a la Comisión permanente o al Pleno, en caso de negativa o de disenso.

3.º Los alumnos que dentro de la edad y la escolaridad normales, por la necesidad de vivir de su trabajo, o por carecer de medios económicos para dejar su domicilio, no pueden concurrir a las clases del Instituto o del Colegio incorporado, si lograran previamente en cada curso matrícula de honor o matrícula gratuita y no competente beca, habiéndoseles reconocido mérito para gozarla. Estos alumnos se considerarán en las mismas condiciones que los oficiales en absoluto, salvo la asistencia a las clases. Los catedráticos y profesores tendrán la obligación de cambiar

mensualmente impresiones con los mismos cerciorándose de sus trabajos, aconsejándoles y dirigiéndoles. Este cambio será por correspondencia escrita cuando no pueda ser personalmente. En fin de curso se someterán a pruebas más especiales por varios días o semanas, y el Profesorado del Instituto tomará decisión como en los casos de alumnos oficiales asistentes, calificándolos y decidiendo el Claustro, en su caso, el premio de la matrícula de honor o la gratuita o el derecho a beca o a ser tenido como becario. Lo mismo ocurrirá en el sexto año, acordándole el alumno la licencia para el examen de grado.

Los alumnos de enseñanza libre de los números primero y segundo no podrán intentar pruebas o exámenes curso por curso, ni menos de asignatura o asignaturas aisladas. Las pruebas serán únicamente las totales, o sean las de fines del curso sexto, por varios días y semanas, con deberes y ejercicios escritos, interviniendo el profesorado todo del Instituto de la circunscripción del domicilio habitual del alumno. Lograda la licencia del mismo, que presupone la capacidad y condiciones de información cumplida para las pruebas del grado de Bachiller en ser admitido a las pruebas de madurez formativa, será el alumno admitido a las pruebas del grado de Bachiller en la Universidad del distrito.

El alumno cuya familia quiera que haga domésticamente su Segunda enseñanza con Profesorado especial, estará sometido en absoluto a los mismos años y condiciones de escolaridad que los alumnos de los Institutos nacionales y de los Colegios y en lo demás, sometido en general a lo dispuesto en la enseñanza de los segundos, con la modificación de que en cada caso particular se acordará el estatuto especial, con la aprobación del Claustro del Instituto, con las condiciones siguientes: primera, que el profesor o profesores particulares del alumno habrán de ser aceptados por su idoneidad y demás condiciones por el voto favorable del mismo Instituto de la circunscripción; segunda, que por el mismo designado habrá un catedrático-interventor especial, con iguales condiciones y retribución que en los Colegios, el cual tendrá además, por excepción intervención directa en las pruebas y trabajos escritos y veto en las calificaciones. Su visto bueno final será im-

prescindible para la admisión al examen de madurez del grado de Bachiller en Artes.

VI Cursos

Los alumnos de enseñanza oficial serán juzgados en cada curso y cada una de las clases del Instituto por su respectivo profesor, en vista de los trabajos realizados durante el año escolar debiendo para el pase de uno a otro curso obtener la autorización del Claustro, ya por la aprobación por todos los profesores del curso, ya mediante declaración acordada por el conjunto de ellos quienes en vista de las varias calificaciones, autorizarán o no el pase.

El alumno que no hubiera obtenido calificación favorable en varias materias y si en las otras, al autorizar el Claustro el pase al otro curso podrá condicionarlo con un examen parcial en el mes de septiembre, y si se trata de una sola materia, incluso se le podrá condicionar un nuevo examen en enero siguiente. La no aprobación retrotraerá al alumno en sus estudios y volverá al curso anterior perdiendo un año académico.

Las calificaciones parciales serán las de aprobado y suspenso, pero supuesta la aprobación total del curso, podrán reconocerse las notas de notable y sobresaliente.

Las matrículas de honor que se concederán por cursos enteros, supondrán el voto de conjunto de los profesores del mismo, con o sin ejercicios complementarios.

Los alumnos de la enseñanza colegiada serán juzgados en cada curso y cada una de las clases del Colegio por sus respectivos profesores, en vista de los trabajos realizados durante el año escolar, debiendo para el pase de uno a otro curso obtener la autorización del claustro del mismo, ya por la aprobación de todos los profesores de curso en el Colegio, ya por declaración acordada por el conjunto de ellos, quienes, en vista de las varias calificaciones, autorizarán o no el pase.

El alumno que no hubiera obtenido calificación favorable en varias materias y si en las otras, al autorizar el claustro el pase al otro curso podrá condicionarlo con un examen parcial en el mes de septiembre, y si se trata de una sola materia, incluso se le podrá condicionar un nuevo examen en enero siguiente. La no aprobación retrotraerá al alumno en sus estudios y volverá al curso

anterior, perdiendo un año académico.

Las calificaciones serán las de aprobado y suspenso, pero supuesta la aprobación total del curso, podrán reconocerse las notas de notable y sobresaliente.

Al terminar los alumnos oficiales sus estudios en el sexto año, los profesores del Instituto, aparte de las calificaciones particulares de las diversas materias, determinarán, reunidos en su Claustro, si procede la aprobación total del curso final y en consecuencia la licencia y autorización al alumno para pasar a las pruebas de madurez del grado de Bachiller en Artes. La licencia la autorizará el secretario del Instituto, con el visto bueno del director.

Al terminar los alumnos de la enseñanza colegiada sus estudios en sexto año, los profesores del Colegio, aparte de las calificaciones particulares de las diversas materias, determinarán, reunidos en su Claustro, si procede la aprobación total del curso final, y en consecuencia si procedería la autorización al alumno para pasar a las pruebas de madurez o del grado de Bachiller en Artes. La licencia la autorizará el catedrático-interventor del Colegio, con el visto bueno del director del Instituto de la circunscripción.

La matrícula de los alumnos de Segunda enseñanza, así los de enseñanza oficial y enseñanza libre no colegiada, se habrá de formalizar para cada curso precisa e inexcusablemente en el mes de septiembre anterior, o con dobles derechos en octubre inmediato. La matrícula englobará e integrará las de todas las enseñanzas del curso. Tendrá, en sustitución de los derechos de exámenes, la convalidación en el mes de mayo y su repetición en su caso en el mes de agosto para las pruebas de septiembre.

Por real decreto se establecerá el importe de las matrículas y sus convalidaciones, en principio de equivalencia al del régimen vigente. Igualmente se ordenará el importe de los derechos de examen de ingreso y de la licencia y los de las pruebas de madurez para el grado de Bachiller en Artes.

(CONTINUARÁ)

Lea usted
EL MAÑANA

29 agosto
M A
Exped
la
Hemos con
venido los sei
en dejar las re
da enseñanza
do con induda
y no se si con
señor Tormo,
resolución de
equivale a que
sas como está
estén bien, ni
sabe Dios por
Porque habi
tro de más p
constitucional
tratándose de
afecta a intere
teriales de mu
y con el cual,
fe, generalme
enlaza el prot
deliberacione
ca como no fu
acostumbrada
convierten lo
y lo mediano
Mas los que
del problema
dan, o parec
esas primera
co y vivirán
tes en las que
tará mucho,
solamente
Cortes que h
llo de tránsito
régimen noi
que, de segu
cuando no te
supuestos o
les o perso
siete años;
ingrediente
ne alcanzar
riorizaciones
consagrarse
posado y o
de la ensef
que haya ni
ra forjarse
semejantes;
se una tela
primeras C
darán tres y
cedentes e
Así, pues
materia de
pueden seg
padres han
razón han
cado los r
deben em
dir, debier
solución c
tancial, ha
va en def
Así se ha
fiere a la
reemplazo
noce que l
vigentes e
za es, no y
no de ne
abierto un
mentar
cerrarse y
nera?
El expe
chas vec
hábil, de
ber. El d
y a la p
hoy para
piritus y
bres, ma

MADRID

Expediente dilatorio

Hemos convenido, o han convenido los señores del margen, en dejar las reformas de la segunda enseñanza que había hilvanado con indudable buena intención y no se si con el mismo acierto el señor Tormo, para el examen y resolución de las Cortes; lo cual equivale a que continúen las cosas como están,—y no parece que estén bien, ni regular siquiera,—sabe Dios por cuanto tiempo.

Porque habríamos de vivir dentro de más perfecta normalidad constitucional y real, y aún así, tratándose de un problema que afecta a intereses morales y materiales de mucha consideración, y con el cual, de buena o de mala fe, generalmente con malicia, se enlaza el problema religioso, las deliberaciones no acabarían nunca como no fuese por una de esas acostumbradas transiciones que convierten lo bueno en mediano y lo mediano en malo de remate.

Mas los que remiten la solución del problema al Parlamento olvidan, o parece que olvidan, que esas primeras Cortes vivirán poco y vivirán mal; serán unas Cortes en las que se hablará y se gritará mucho, pero no se hará absolutamente nada de provecho. Cortes que han de servir de anillo de tránsito de la Dictadura al régimen normal; Cortes en las que, de seguro, tendrán voz, aún cuando no tengan voto, todos los supuestos o reales agravios ideales o personales de los últimos siete años; Cortes en las que el ingrediente político pasional ha de alcanzar las más vivas exteriorizaciones; cómo han de poder consagrarse al estudio sereno, reposado y objetivo del problema de la enseñanza? No nos parece que haya ni pretexto siquiera para forjarse la ilusión de que en semejantes telares haya de tejerse una tela tan dificultosa. Las primeras Cortes parlamentarias darán tres y raya a todas las precedentes en infecundidad.

Así, pues, los que crean que en materia de enseñanza las cosas no pueden seguir como están; los padres de familia que con tanta razón han protestado y han indicado los remedios contra ellas, deben empezar a moverse y pedir, debiera decirse exigir, una solución cuando menos circunstancial, hasta tanto que no resuelva en definitiva el Parlamento. Así se ha hecho en lo que se refiere a la ley de reclutamiento y reemplazo. Si por todos se reconoce que la reforma de las leyes vigentes en materia de enseñanza es, no ya de conveniencia, sino de necesidad, ¿a qué dejar abierto un paréntesis que parlamentariamente tardaría años en cerrarse y siempre de mala manera?

El expediente dilatorio, es, muchas veces, forma, no siempre hábil, de rehuir el rostro al deber. El dar de lado a la inquietud y a la pesadumbre obligadas de hoy para que inquieten otros espíritus y pesen sobre todos hombres, mañana. Y eso, podrá en al-

LA SUPERIORIDAD INCONTESTABLE DE
LA MARCA
CHOCOLATES MUÑOZ

SE FUNDAMENTA EN LOS SEIS PRINCIPIOS SIGUIENTES:

- 1.º En ser una marca que tiene más de 50 años de existencia ininterrumpida.
- 2.º Posee la maquinaria más moderna y perfecta conocida hasta hoy.
- 3.º Cuenta con personal técnico especializado en la fabricación.
- 4.º Adquiere la mayor parte de los cacao de procedencia directa y en ventajosas condiciones.
- 5.º Vende el producto fabricado con límite increíble de beneficio.
- 6.º Reduce a la mínima expresión los gastos de fabricación debido a la racionalización del trabajo.

Chocolates MUÑOZ

gunos casos ser o parecer una habilidad, pero nunca es una gallardía.

MIGUEL PEÑAFLOR.

25 8 30.

Agricultores

No descuidéis la desinfección del trigo y demás semillas de siembra para evitar el tizón. Encontraréis productos en abundancia y de garantía en la

Farmacia de Benjamín Blasco
TERUEL

HACIENDA

Reintegrese a su destino terminada la vacación de verano el jefe del Negociado de esta Delegación don León Cano Jarque.

Barcelona, 22 agosto 1930.

Señor director de EL MAÑANA
Teruel.

Muy señor mío y distinguido director: Saludo a V. afectuosamente, y le suplico humildemente inserte en el diario de su digna dirección la adjunta circular, que se remite a los Bonet, en el apasionado asunto de la herencia del virrey del mismo nombre.

Nos tomamos esta libertad por ser de palpante actualidad, y que tanto ha apasionado a la opinión.

Quedan de V. afmos. attos. s. s. q. e. s. m.

Por unos cuantos interesados,
JUAN BONET.

A los presuntos herederos del virrey Bonet

A usted nos dirigimos, y creyéndole ya enterado de la herencia que creemos dejó uno de nuestros antepasados e informado también por los artículos publicados por la prensa, paso a indicarle la conveniencia que tenemos, cuantos aspiramos a ser herederos, de agruparnos; haciéndolo así, lo que ahora son comentarios e in-

formaciones, quizá sean dentro de breve tiempo una fausta verdad; pues por ciertos trabajos efectuados por señores de intachable seriedad y que nos merecen sumo crédito, esperamos sea un hecho.

Si a usted, como creemos, le interesa enaltecer nuestro apellido (que con los comentarios de la susodicha herencia ha quedado un poco maltrecho) y quiere sumarse a nuestra causa, sírvase mandar su conformidad, en el caso de que opine como nosotros, de celebrar una reunión en Barcelona, encaminada a aportar datos y trazar el camino a seguir a Bonet: Valencia, 188, lechería: Barcelona:

Se ruega a los señores que residen en Barcelona y quieran formar parte de la Comisión organizadora, se dirijan a la dirección más arriba expresada, los jueves de 7 a 9 de la noche o los domingos de 10 a 1 de la mañana.

Esperando tome usted el interés que el asunto requiere, nos reiteramos de usted atentos, s.s. s.s.

UNOS CUANTOS INTERESADOS

El gobernador de Barcelona

HAY UNOS MIL HUELGUISTAS

El gobernador, al recibir a los periodistas les manifestó que durante su excursión ha estado sin noticias de España y que sólo se enteró de la crisis parcial.

Hablando de la campaña de varios periódicos contra determinado sector social, dijo que no permitirá que se descienda al terreno personal.

No prohibirá la campaña, pero si tachará todo lo que venga a la censura ofensivo contra las personas.

El general Despujols se refería a la campaña iniciada contra los Sindicatos libres, con motivo de ocupar los locales del Centro de Dependientes de la Industria y el Comercio.

En cuanto a la actitud de los obreros que trabajan en las zonas de la calle de Aragón, manifestó que continuaba igual, pues como casi todos pertenecen a los Sindicatos únicos, no quieren reconocer la personalidad del Comité paritario.

Se calcula el número de huelguistas en mil.

Baños de San José

VILLAVIEJA DE NULES (Provincia de Castellón.)

PROPIETARIO

**FRANCISCO ORENGA
CABALLER**

Aguas minero, medicinales, cloruradas, manantial, naturales, calientes. Temperatura 45° C.

no sospechada por quien la hubiera conocido tan jovial en la Casa del Huerto.

Las repentinas mutaciones de su existencia, en tan pocos días feliz e inopinadamente desposada, dueña soberana de grandes riquezas y arruinada fugitiva, apartada del apenas entrevisto amor del esposo y objeto de una sentencia judicial, prisionera y providencialmente afianzada, invulnerada en la vida oficial del Egipto, no aspirando más que al silencioso y tranquilo papel de mujer del hogar, no habían conturbado su espíritu en la medida de la magnitud de los acontecimientos. Todos estos sucesos, como planta a quien el bamboleo de los vientos reafirma en el suelo, fortificaban su carácter, habiéndole hecho desaparecer la tenue película de ligereza para mostrar debajo la bruñida y sólida almilla que constituía el fondo, sin perder por eso nada de la suprema gracia juvenil, aún mejorada con la pátina de prematura madurez que aureolaba su incomparable belleza.

De estas metamorfosis de su errante condición no había participado el arpa, y cuando el reposo del palacio de Termutis permitió esas expansiones era ella quien esperaba los estados del alma en las discretas intimidades de su alma. No pudo negar a la bondadosa niña el deseo de dejarse oír y más cuando le presentó el riquísimo instrumento en que la hija de Haremhebi pasaba a lo mejor sus dediles de oro. Alejada casi siempre la servidumbre, pues la hebrea prefería la intimidad, daba rienda suelta a su fantasía improvisando sonatas de dulce melancolía que bien pronto entusiasmaron a la infantil auditora. Un día que acompañó a las cuerdas la voz

CAPITULO 9

En la dorada prisión

El mercader y el guerrero

El «Tribunal de la Verdad»

En el misterio de la noche

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

GOBIERNO CIVIL

Sección de Economía

La Sección Central de Abastos, en Circular de 26 del corriente, comunica a este Gobierno las siguientes instrucciones:

«Excmo. Sr.—En cumplimiento de lo prevenido en la real orden de este Ministerio, número 286, de 25 de los corrientes disponiendo, que a partir del día 27 del actual, quede intervenido el comercio del maíz, y en su consecuencia se proceda por vucencia, como jefe superior de esa sección de Economía, a elevar a este Ministerio (Sección central de Abastos), la propuesta de regulación del precio que habrá de regir para el maíz importado.

Esta Dirección general acuerda dictar las siguientes:

Instrucciones

1.^a Los importadores de maíz vendrán obligados a participar, con la debida antelación, a la sección provincial de Economía correspondiente al puerto de desembarco de la mercancía, la fecha aproximada de la llegada de los cargamentos de aquel cereal consignados a su nombre, con indicación del precio de adquisición y punto al que se destina el maíz, acreditándose, el primer extremo, con la presentación del oportuno contrato o justificante.

2.^a Conocidos los anteriores datos se procederá, por esa sección provincial de Economía, a formalizar la propuesta de regularización del precio del maíz que elevará a este Ministerio, seguidamente, conteniendo, como factores indispensables: a) determina-

ción del importe a que ascienda el precio c. i. f. del cereal en pesetas plata, al cambio oficial que rija el día de la llegada del barco a puerto de destino; b) el de los derechos arancelarios, — diez pesetas oro—, también en pesetas plata según cambio que rija en la fecha indicada en el apartado anterior; c) los gastos a que asciendan los de descarga a muelle de cereal, derechos de puerto, sanitarios, envase etc., y todos cuantos se requieran para poner la mercancía sobre carro muelle con inclusión del valor del saco, gastos que nunca podrán exceder, por ningún concepto de 3 50 pesetas por quintal métrico; y d) los que se suponga el beneficio indus-

trial que en ningún caso podrá ser superior a dos pesetas, por la misma unidad.

3.^a Si el maíz exótico fuera destinado a la misma población donde radique el puerto de desembarque, automáticamente quedará fijado, con los anteriores datos, el precio que habrá de regir para aquél, limitándose, esa Sección provincial de Economía, a participarlo a la Sección Central de Abastos, de la Dirección general de Agricultura, a los debidos efectos. En el caso de que el maíz se destine a provincia distinta a aquella en la que se encuentre el puerto de desembarco, o a la población o lugar de ésta que ocasiona gastos de transporte, se elevará, para su aprobación, la propuesta incluido aquel dato, sin que mientras no recaiga resolución pueda efectuarse venta alguna de cereal. Deberán las Secciones de Economía correspondientes poner en conocimiento de la autoridad gubernativa de la pro-

JOSE MAESTRE
MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

vincia del destino de maíz, el extremo referido.

4.^a Todos los importadores, almacenistas y en general comerciantes al por mayor de maíz exótico, quedan obligados a presentar decenalmente en la Sección de Economía de su respectivo domicilio, declaración jurada del movimiento comercial que haya tenido lugar durante la decena anterior, haciendo constar los particulares siguientes:

- a) Nombre de la entidad o comerciante.
- b) Localidad.
- c) Existencia anterior en quintales métricos.
- d) Entradas. Quintales métricos.
- e) Suman. Quintales métricos.
- f) Salidas. Quintales métricos.
- g) Existencias que quedan. Quintales métricos.
- h) Precios a que efectuaron las distintas ventas.
- i) Observaciones.

5.^a Las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles relacionarán, también decenalmente, las declaraciones juradas referidas, haciendo constar los mismos datos, quedando en su poder las originales y remitiendo la relación totalizada a la Sección Central de Abastos de esta Dirección general.

6.^a Toda venta efectuada a mayor precio del que resulte señalado por aplicación de las anteriores normas para el maíz exótico, será sancionada en la forma y medida que preceptúa el Reglamento aprobado por Real decreto número 961, del ministerio de Economía Nacional, de 29 de marzo último.

7.^a La intervención decretada

por la Real orden número 326, de 25 de los corrientes, no alcanza al comercio de maíz nacional.

8.^a Por esa sección provincial de Economía se dará el debido exacto cumplimiento a las presuntas instrucciones, a las que dará la mayor publicidad, ordenando se inserten en el «Boletín Oficial» de esa provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción 8.^a de la precedente circular para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Teruel, 30 de agosto de 1936.

El gobernador interino

ERNESTO CALDERÓN

Los Ayuntamientos de dos Torres de Mercader y La Mata de los Olmos han nombrado secretario para los respectivos municipios al concursante don Eloy Merino de Avila.

El Ayuntamiento de Villalba de los Morales, en sesión de pleno, acordó no resolver el concurso dejando la designación de secretario a discreción de la Dirección general de Administración.



El domingo, lleve consigo un "Kodak"

y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivirlos luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

DE VENTA
Farmacia y Droguería
de
Benjamín Blasco

SUCESOS

Por daños

Ha sido puesto a disposición del Juzgado en el pueblo de Bezaz Crisanto Domingo Domingo, de 23 años de edad, pastor de cefios, como presunto autor de daños causados con su ganado en las mieses de una finca de propiedad particular, sita en término de Albarracín.

Academia LOSADA

Preparación completa para la carrera militar, con Sección especial para la de Ingenieros y otra para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

DIRIGIDA POR

Don Angel Losada

Profesor durante varios años de la Academia General Militar y de Intendencia.

Madrid, Juan de Mora.--23

Para más informes, al Notario de esta capital Don Rafael Losada.

EN LA DORADA PRISIÓN

Parecía a Tunna y a Axa un sueño lo acaecido, y la consideración de que eran objeto por parte de Termutis y su servidumbre un buen preludio de la definitiva libertad en concepto de la regocijada hija de Libni.

La prudente nodriza, ya curada del mal de la separación, lanzaba en cambio su pensamiento por los nebulosos espacios de la Corte, agrupando ordenadamente en los dos opuestos bandos del pro y del contra las conjeturas para establecer el debido cálculo de probabilidades del buen suceso, sin que hasta la fecha quedase claramente determinado; y por lo que afecta a Jochabed, dejaba sobrevenir los acontecimientos con una tranquilidad

24 agosto de 1930

CRONICAS ITALIANAS LAS RELACIONES CON RUSIA

A muchos extraña lo que ocurre con las relaciones entre Italia y Rusia. Parecen estrechas y cordiales. Sin embargo, no puede ser puesto el ideario de Mussolini y Stalin. Italia piensa de distinto modo que Rusia en política, religión y en cuestiones sociales. En la Italia monárquica se mira espiritualmente a la República soviética. En Rusia no están conformes sus gobernantes ni aún con el sistema de gobierno que se tiene aquí en Italia.

¿Qué razones hay para que esas relaciones aparezcan tan íntimas entre dos pueblos de ídole tan distinta? ¿Será por simpatía del régimen dictatorial? Hoy son los dos pueblos en que perdura más la Dictadura. Pero sus dictaduras muy distintas. La Italia es ante todo, antisoviética. Se creó para apagar los focos de sovietismo que ya habían surtido en esta Península y que amenazaban con el incendio general. Lo contrario que en Moscú, donde la revolución echó a rodar la Dictadura de los Zares, para establecer otra más fuerte con Lenin y compañía.

Explicamos, a nuestro juicio, las causas de las relaciones entre ambos pueblos. El Gobierno de Victor Manuel, anterior a Mussolini, fué el primero que reconoció al soviético. Desde entonces, intereses materiales fueron propicios, después del reconocimiento «de jure», para la formación de un acuerdo comercial. Pero convino a Italia ese tratado? Sus resultados han sido negativos durante los cinco años de vigencia. Una prueba está en los números que se nos ofrecen en el intercambio de productos. En 1926 Italia exportó a Rusia 37 millones de liras. En cambio importó del país de los soviets extraordinaria cantidad de productos que ascendió su valor a 325 millones. En el pasado año, último del pacto, mejoró algo la situación, pues la importación se elevó a 341 millones de liras.

Las relaciones comerciales, por tanto, entre ambos países han perjudicado a Italia. Y entramos, después de las pasadas experiencias, en otro nuevo acuerdo comercial. ¿Es que no ha escarmecido Italia? ¿Es que no hay algo en ella de espíritu de conservación? ¿Qué se busca en la firma de ese nuevo pacto?

Alguien insinúa la posibilidad de que el acuerdo establecido tiene a la aproximación de las relaciones políticas entre la monarquía italiana y la República rusa. Se ha notado que la conclusión del pacto coincide con los ligeros incidentes de la frontera italo-francesa y los preparativos en Moscú para desarrollar un programa muy extenso de reorganización de los servicios aéreos. Es decir, que a Rusia, a la que tanta falta le hace detentar el monopolio del comercio exterior con la nación europea, no le importaría un posible tratado de alianza

afensiva y defensiva con el pueblo que le puede favorecer mercantilmente, y a Italia le conviene, aunque pierda materialmente en el intercambio, disponer en su día de nuevos elementos de combate. Porque de lo contrario, ¿por qué después de la experiencia pasada, se concluye un nuevo tratado que tanto perjudica a los italianos?

DEBACO ARNALSA.
Roma, agosto, 1930.

BARCELONA

AMENAZA DE HUELGA

Barcelona, 29.—Se nota alguna intranquilidad en esta capital.

El foco principal radica en las fábricas de tejidos de la barriada de Gordeta.

Hay el temor de que se paralicen los trabajos.

Es posible que el lunes vaya a la huelga el gremio textil, al que acaso secunden el de transportes y el ramo de construcción.

CANDIDATOS

Los señores Vals y Taberner lucharán por el distrito de Manresa.

El señor Mauret, que pensaba luchar por Villafranca del Panadés lo hará, por Berga, en sustitución del hijo de Beltrán y Musitu.

UN TREN DESTROZA A UN NIÑO RECIÉN NACIDO

En la calle de Castillejos el tren descendente de Tarragona, destrozó a un niño recién nacido que habían colocado en la vía.

Se hacen activas pesquisas para descubrir al autor de tan horrible crimen.

GACETILLAS

La temperatura continúa siendo calurosa en extremo.

Esta tarde cayó un chaparroncito que nos ha refrescado un poco.

ALQUILO o VENDO fábrica de Pastas. Carretera de Cuenca. Razón: San Francisco, 6.

Mañana insertaremos el programa del concierto que en la Glorietta dará la Banda municipal de diez a doce de la noche el próximo domingo.

El domingo próximo habrá dos interesantes funciones de cine en el Teatro Marín.

Se interpretará la gran película de la Metro Goldwyn Mayer «Bajo el Águila Imperial», dividida en siete partes e interpretada por los célebres artistas Ralph Forbes y Marcelina Day secundados por el perro Relámpago.

Como final de programa, los preciosos Stand Laurel y Oliver Hardy reaparecerán en la cinta «Que no lo sepa tu mujer», en dos partes.

A las cuatro menos cuarto de esta tarde pasó volando sobre Teruel y con dirección a Levante un aeroplano.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Unico diario de la provincia
TERUEL

Notas de Sociedad

Regresaron de Madrid el fiscal don Alfonso Barrio y el magistrado don José Castelló.

— De la misma capital nuestro compañero en la Prensa don León Cano y su hijo don Antonio, opositor aprobado en Hacienda.

Reiterámostes la enhorabuena. — Ha regresado de Valencia don Antonio Elípe.

— Saludamos a don Hermelando Bayo, de Rubielos de Mora.

— Ha regresado de Valencia el comerciante de esta plaza don Eudaldo Alcaine.

— Pasaron ayer unas horas en la capital el secretario de Cella don Fortunato Lapieza y su bella hija Josefina.

— Llegó de Viver de las Aguas la encantadora señorita Amparo Rivelles.

— Salió para Madrid el representante de la empresa del Teatro Marín don Jesús Miguel.

— Después de pasar unos días de permiso con sus respectivas familias, salieron para Madrid los empleados de Pavimentos Asfálticos don José Borrajo y don Eliseo Gómez.

— Ha llegado de Cedrillas don Florencio Martín.

— Para Valencia salió el médico don Manuel Villén.

— Anoche salió para Madrid el jefe de línea de Telégrafos don Rafael Alonso.

Denuncias

Han sido denunciados: José Mengot Lloscos, de La Puebla de Valverde y Santiago Tercero Martínez, de Torrecaudrada (Guadalajara) por infracción al Reglamento de transportes.

Y Cristóbal Latorre Beltrán, de La Puebla de Tornera (Castellón) por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana.

Pida usted cerveza

MAHOU, PILSEN Y MUNICH

en todos los establecimientos.

AUDIENCIA

Para esta mañana se hallaba señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Alcañiz seguida contra Manuel Castán Arbiol, de 32 años, soltero, labrador, por muerte, en reyerta, de su vecino Juan José Martín Borrue, de 32 años, casado; hecho ocurrido el 8 de mayo en Calanda en la partida «Monte Alto».

El motivo de la riña fué que el Juan José impedía al Manuel el pasar por una finca suya cuando se dirigía a una tierra que el agresor estaba roturando.

El hecho fué calificado de asesinato.

De la defensa está encargado el joven y culto letrado don Luis Feced.

La vista ha sido suspendida por la no comparecencia de peritos.

Mañana se verá la causa del Juzgado de Mora, seguida contra Florentín Royo Escriche, por tentativa de homicidio.

Defensor don Jesús Marina.

Ayuntamiento

En segunda convocatoria celebrará mañana sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente

Venta de máquinas

:- fotográficas :-

en buen uso, procedentes de cambios, a mitad de precio, pudiendo resultar gratuitas por medio de combinación que se explicará en el Establecimiento de Benjamín Blasco. Se garantiza el buen funcionamiento.

Notas eclesiásticas

Como dijimos días pasados el número de curatos vacantes en la diócesis de Albarracín, hoy hacemos público los pueblos a que pertenecen y que son los siguientes:

DE TÉRMINO

Jabaloyas.—La Asunción de la Santísima Virgen.

Monterde.—La Asunción de la Santísima Virgen.

Moscaldón.—San Pedro Apóstol.

DE ASCENSO

Albarracín.—La Transfiguración.

Alebras.—San Fabián y San Sebastián.

Bronchales.—La Asunción de la Santísima Virgen.

Frias.—La Asunción de la Santísima Virgen.

Motos.—San Pedro Apóstol.

Saldón.—La Asunción de la Santísima Virgen.

Tramacastiel.—El Salvador.

DE ENTRADA

Veguillas.—La Santísima Trinidad.

Los mencionados curatos serán provistos mediante concurso terminando el plazo para mostrarse parte y presentar los documentos el día 2 de octubre próximo a la una de la tarde, pasado el cual no se admitirán nuevos opositores.

CRONICA

HEREDERO DE CERVANTES

En capital Bretón — ciudad de Francia, donde pasa una temporada el ilustre novelista don Armando Palacio Valdés —acaban de rendir un entusiasta homenaje, al preclaro patriarca de nuestras letras.

Los franceses tan entusiastas y amantes de lo suyo —conocen perfectamente y admiran la obra del gran novelista español.

Don Armando, que sabe lo que este triunfo significa, no acaba de explicarse su celebridad francesa. Pero un periodista francés, redactor de *Le Temps* Mr. Morhardt lo ha explicado así:

«Palacio Valdés es el heredero legítimo de Cervantes.»

Luis Bertrand ha consignado la misma observación en su prólogo de la edición francesa de «*La Hermana San Sulpicio*».

Y Tisier de Maltorais, otro periodista francés que leyó unas cuartillas acerca de la obra del gran novelista en el acto del homenaje agrega la siguiente aguda observación: «*La novela de un novelista*» (una de las últimas obras de don Armando) tiene evocaciones deliciosas de la infancia del escritor, de ciudades maravillosas que son joyas de España, y de almas femeninas de las que ha hecho brillar todas las gracias con esa rara mezcla de indulgente ternura, y de ironía afectuosa, que parece ser en él, como en el gran Cervantes, la esencia íntima del genio y del corazón españoles.

Esta vez, hay que reconocerlo, ha sido el ingenio francés el que nos ha desentrañado el verdadero valor de nuestro Palacio Valdés.

El justísima la observación.

Don Armando representa en nuestra literatura actual lo más recio, lo más puro del verdadero carácter español. Y se nos presenta en estos tiempos de preciosismos, y estilismos superficiales y decadentes, en estas horas de desorientación, de modernismos, y de vanguardismos malsanos, como un ejemplo de lo nuestro como un monumento de fuerte españolismo; como un foco de luz, y como un guía orientador.

Y lo más interesante del caso es que fuera de España, la nota tradicional, el carácter español es precisamente lo que interesa, lo que atrae y lo que es admirado; y mientras los modernistas hacen locos esfuerzos por pasar la frontera, sin conseguirlo, don Armando es traducido a todos los idiomas cultos, y en la Francia de Marcel Pravost, y de Paul Morand, se puede ver, en los escaparates de las librerías «*La Soeur Saint Sulpice*» y «*Le Roman d'un Romancier*» ocupando un lugar preferente. A Palacio Valdés se le admira en Francia y en el mundo, por lo que tiene de español, por lo que representa de los valores artísticos de la España antigua; y se le pone sobre el pavés por que se le considera como el legítimo heredero de Cervantes.

Conviene no olvidar esto.

LUIS LEÓN.

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 2'00 pesetas
 España, un trimestre 7'50
 Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periódico diario
 Redacción y Administración: Ronda de
 Víctor Fruneda, núm. 16
 Teléfono 79

Página 8

Teruel, viernes 29 de agosto de 1930

Año III. Núm. 50

PEREGRINACION

Recreaciones de un sentir turolense

II

¡Desperta ferro!

Ricardo León es un autor que se distingue por la clásica decencia de su elegante literatura de cuño españolísimo y de recia estirpe ibera. Se le discute por el sentido religioso que imprime a sus creaciones de enérgica traza cristiana.

Y yo confieso que hallo en el fondo de este escritor excelentísimo un deseo apasionado de robustecer una humanidad puramente nacional, en la que las almas de Pereda y de Galdós se estrechan, se funden en la cordial triangulación con la de Joaquín Costa, en cuyo centro de vértices ideales irradia el foco luminoso de los filósofos, políticos, literatos y místicos del siglo de Oro de nuestro sentimiento histórico.

Hay en Ricardo León un profundo español, un enorme artífice de vibrante hidalguía caballeresca.

El Quijote, el Señor de la Torre de Provedano, el León de Albrit, el héroe mental de Graus tienen el sentido vital impregnado por los nombres de Cristo, «El Símbolo de la té» y «El Poema de Mio Cid» y en «este ancho y caudaloso río de la inmortal tradición cuyo curso está lleno de humanidad española.

«Humos de Rey», «El Amor de los Amores», «Los trabajadores de la muerte», «Varón de deseos» y su último libro «Desperta ferro» tienen una magnífica orientación española de valor universal.

En «Desperta ferro» termina su hermosísimo y viril prólogo con estas magníficas palabras: «Aunque se canta en él la Fuerza es al modo cristiano, vencida por el Amor, domada por la Intelligencia y redimida por la Gracia» es decir, por la Santidad o sea el alma del Sermón de la Montaña hecha carne e incensada por el perfume de la rosa de Francisco de Asís.

Y es que hay algo tan grande en el corazón del espíritu evangélico que jamás será superado y menos realizado por los hombres, que el inquisitorial dogmatismo o positivista de los científicos jamás podrá ahogar en el alma del verdadero amor.

Lo que ocurre es que somos víctimas de la mayor de las hipocresías: la mentira íntima. La Sociedad no siente su problema moral, no le inquieta la dominación de sus pasiones, se encubre en el deslumbrante caparazón de la frívola superficialidad litúrgica de sus costumbres farisáicas, construyendo filosofías que las justifique. Esconde su pensamiento sentimental bajo el ala de ga-

Gratuitamente

ofrecemos a elección de los afortunados

1.000 FONOGRAFOS

o

1.000 aparatos de T. S. F.



a título de propaganda a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones.

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres flores:

R . . A L . . A C . . A . . L

Enviad este anuncio completo a los

Establecimientos «NOVAT» Servicio 719
 38, Rue du Vieux-Pont de-Sèvres BILLANCOURT
 (Seine) FRANCIA

A adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección

NOTA: La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

llina, de su prosaismo lamentable, sin reñíos para luchar contra la honda inquietud de zozobra ante el misterio del más allá. Ricardo León va labrando con el cincel de su soberana dicción el sólido sillar del verdadero porvenir nacional. Es el último Quijote de la honradez esencialmente española.

Si en los tiempos actuales es necesario revalorizar la peseta por no volver a escribir aquello que escribió el Hidalgo don Jerónimo Lafuente en la «Carta» que Sancho Panza escribe desde el otro mundo

«Lo que era ayer valor, fe e hidalguía, pundonor, heroísmo, se llama hoy ¡Voto a cribras! quijotismo, insigne tontería. (mo,

X... lo que es más; (vergüenza da con- (tarlo y a la frente el carmín sube al pen- (sarlo:)

»El famoso León de las Españas, cuyos triunfos y heroicas victorias asombraron al mundo en cien campañas?...

...Ese León, espanto de la tierra, no es ya más que... una perra»

A esto vino a parar aquel coloso, aquel, a cuyo aliento poderoso los imperios temblaban y reyes y naciones se humillaban.»

Por mi pueblo (1881),

Es también necesario revalorizar el sentimiento exultante del verdadero españolismo. La labor la comenzó aquel archipatriota de Joaquín Costa, y, hoy, don Ramón Menéndez Pidal al estudiar la formidable figura del Cid, cumbre p emática del espíritu ibero. Algo así hace Ricardo León en su bella tarea de cruzado literario.

Me canso de oír, afirmar y expresar irreflexivamente que Ricardo León no es más que un orfebre, un pulidor, un cincelador, un artífice arqueológico que envuelve su pensamiento reaccionario en la espléndida policromía muerta de una elocución momificada, en un lenguaje osificado. Y quienes lo dicen están seguros de lo que hablan? Yo he leído con verdadera fruición los libros de este autor y en la prensa he notado un puro silencio de comentaristas, un dulce vacío en los libros dedicados a ensayar críticas sobre literates. ¿Por qué? Y al preguntarme he tenido comen-

go de casta p ócer en el mundo de la creación artística.

Claro es que las obras de Ricardo León han de leerse en la soledad sonora de un rincón apacible en el que nuestro espíritu recobre y anime el seso dormido, como decía nuestro Jorge Manrique, para sentir la fecunda inquietud de nuestra íntima ansia eternizadora según le ocurría al enorme «Obermann» de Venancour tantas veces citado por Miguel de Unamuno.

El aliento creador de este exquisito y heroico poeta se inicia en «Casta de Hidalgos» valle hondo en cuyo vientre florido el alma tradicional del quijotismo cidiano agoniza en la penumbra de un

ciuel renunciamiento a vivir en el siglo, pero en «El Amor de los Amores» amanece con gesto de apóstol la santa energía del sentir evangélico. Fernando Villalar es el cruzado del Amor, Francisco de Asís redivivo y encarnado vibrante en un caballero de corazón que combatido por las lacerias de hombres sin rumbo pasional hacia un fin de perfección, le impulsan a la aventura divina de un triunfo religioso.

Yo quisiera comentar con ingenua comprensión toda la obra de este héroe clásico pero temo que el empeño sea superior a mis alcances, lo intentaré.

JUAN DE TERUEL.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA EN JACA

SU CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE VERANO

En el teatro «Unión Jaquesa», ha dado una de las conferencias del curso organizado por la Universidad de Verano el señor ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo. El teatro estaba completamente lleno de público de Jaca, Zaragoza y alrededores; visitaron también numerosos profesores de la Universidad de Zaragoza.

En el escenario estuvieron, juntamente con el ministro, el rector de la Universidad de Zaragoza, don Gregorio Rocasolano; alcalde de Jaca, señor Campo, y el director de la Residencia, señor Miral. El primero en hablar es don Domingo Miral y lo hace para presentar al excelentísimo ministro y darle las gracias por la atención de venir a la Universidad.

El ministro al empezar es recibido con una gran ovación y ya desde el principio entra de lleno a hablar de Goya. Si le preguntasen por los grandes pintores hasta el siglo XVII, él respondería Rivera; hasta el XVIII, Rivera, Murillo y Velázquez; ahora él diría otros tres, entre ellos Velázquez, pero no sabe cuál poner primero, quería decirlos los tres juntos y son: Velázquez, El Greco y Goya. Cada uno tiene una característica especial. El Greco es de un alma ferviente, espiritual; Velázquez

es muy perfecto, y Goya, dice el señor Tormo, «es el más grande ejemplo de generosidad del Ser Supremo al darle dotes de artista». Todas sus obras son estupendas. Goya pintó un número extraordinario de cuadros, hasta los grabados que hacía para los cuadros eran diferentes de ellos; así que pintaba sin dibujo anterior; ya lo decían sus contemporáneos: Goya pinta bien o mal cuando quiere.

Pero desde luego era un gran pintor, así lo consideraban los de su tiempo, y cuando tuvo que hacer un retrato un importante personaje, pidió que se lo hiciera Goya, porque los demás no lo hacían bien, y citó el caso de que para pintarlo sin manos le puso una en el bolsillo del pantalón y otra en la americana.

Muchos pintores, dice el señor ministro, ya antes de los 35 ó 38 años pintaron sus mejores obras; Goya, no. Si considerásemos a Goya antes de los 35 años, todas sus pinturas no nos dirían nada. El en su juventud no se cuidó más que de divertirse cuanto pudo, y es la razón de que le encontremos poco arte. Pero la providencia quería que fuese un artista, le envió una enfermedad a consecuencia de la cual quedó sordo, y le hizo ya pensar más seriamente

Leed EL MAÑANA

y apartarse un poco de la vida, circunstancia que aprovechó para dedicarse de lleno a la pintura, siendo el único pintor que en la ropa sabía pintar.

Una de las notas características de Goya es la diferencia de sus pinturas. Los pintores de la escuela inglesa de su tiempo se parecen más entre sí, que un cuadro de Goya a otro cuadro de Goya. En todos ellos se ve algo como de una escuela, pero de diferentes pintores.

Otra de las notas características de Goya es que se puede decir que ha pintado en dos siglos. El siglo XVIII se caracterizó por el descuido de la moralidad, Goya pintó cuadros llenos de alegorías antes de volverse sordo. Influencia en su ánimo los hechos históricos del siglo XIX, notándose en sus cuadros cierta melancolía. Como aragonés, que era, queriendo la Virgen del Pilar, y tenía sentimientos religiosos, pintando cuadros religiosos estupendos. Goya había educado, seguramente, en los padres escolapios de Zaragoza, y acordándose, probablemente, de su primera comunión, el cuadro de San José de Calasanz que no tiene comparable en el mundo.

A continuación explicó, con proyecciones, algunas de las pinturas de Goya; entre ellas, el autorretrato de Goya, algunos tonos de tapices, las mozas de cántaro, feria de Madrid, Compañía de Benavente y su marido, nieta de Goya, duquesa de Alba, un detalle de San Antonio de Florida, San Francisco de Borja, escena de la guerra, la casa de los cosos y el agarrotado.

Terminó el señor Tormo diciendo que había contraído un compromiso de venir a dar una conferencia y que no se podía tener para la clausura; dijo: «quiero mostrar mi adhesión a la obra del señor Miral, este gran hombre». Agradeció en nombre de los intereses de la patria la colaboración de las estudiantes nacionales y extranjeras a esta obra e igualmente al pueblo de Jaca.

El señor Tormo dijo, en resumen, una de las más interesantes conferencias que han celebrado durante este curso prueba de ello fue la gran ovación con que se acogieron sus últimas palabras, y lo satisfecho que quedó al público.

También hemos podido decir de esta conferencia el interés del señor Tormo y del Gobierno respecto a esta Universidad de Verano, que tan importante es pedagógica, y a la vez patriótica, realiza.

El señor Tormo se hospedó en la Universidad; hoy ha salido de Jaca, en automóvil, con el rector y algunos profesores de la Universidad de Zaragoza.

Bajo la pr...
 talmente al...
 terde Fort...
 los conceja...
 Bernad, M...
 Muñoz, Per...
 ro, Gómez...
 Dudén cele...
 extraordinaria...
 Aprobada...
 leyéronse...
 cargo edilic...
 cente Ferré...
 nombrado r...
 tamiento d...
 Nicolás Me...
 comprendid...
 artículo 85 y...
 to sobre in...
 consecuen...
 estas renunc...
 te el cargo...
 mo Lario po...
 tado a poses...
 El señor...
 Presidencia...
 niente de alc...
 tuación y re...
 si dichos edi...
 char, o se qu...
 debe comen...
 to de las Cci...
 por más tien...
 que el Ayu...
 constituido.
 El señor al...
 sencia de los...
 Garzaán, et...
 dad.
 El señor M...
 nización con...
 signando a ca...
 Insiste el se...
 deseo de que...
 borando por l...
 pales y en la...
 Comisiones f...
 Insiste en q...
 cesario acaba...
 situación de...
 voto por la a...
 flores de la C...
 do constar qu...
 ne ningún ir...
 que se march...
 en que se q...
 consolar e...
 necesario y u...
 ción quede p...
 da, pues lo...
 para lesionar...
 teres del m...
 (En la sala...
 público hay...
 ción y se oy...
 bien, muy bie...
 El señor G...
 no debió am...
 concedida a d